



## **LA NEGATIVA DEL PACIENTE A ACEPTAR TRANSFUSIONES DE SANGRE POR MOTIVOS DE CONCIENCIA.... ¿ATENTADO CONTRA EL DERECHO A LA VIDA?**

**KARIN HELENE SCHULZ LIZANA  
LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

### **RESUMEN**

Cada día son más las personas que a modo individual o colectivo exigen como pacientes que en la toma de decisiones que involucran su salud o vida, puedan contar con la suficiente información para decidir y tener el respaldo jurídico y médico necesario como para hacer valer y respetar su voluntad, expresa o representada, por motivos especialmente de índole ético-religiosos. El análisis siguiente pretende demostrar que es posible actualmente en nuestro país contar con el amparo jurídico necesario para negarse a un determinado tratamiento médico por estas razones, por lo que es exigible que tanto los profesionales médicos como los integrantes del sistema jurídico-legal promulguen y respeten los derechos reconocidos y protegidos por los diversos ordenamientos jurídicos para estos casos particulares.